



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN, CRÉDITOS Y AVALES CONCEDIDOS POR EL INSTITUTO CÁNTABRO DE FINANZAS (ICAF) EN 2012, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1716]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1716, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a instrumentos de financiación, créditos y avales concedidos por el Instituto Cántabro de Finanzas (ICAF) en 2012, publicada en el BOPCA n.º 232, de 04.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1716]

"La información solicitada es remitida en las reuniones correspondientes al Consejo de Supervisión del Instituto Cántabro de Finanzas, al que pertenecen como miembros electos tres vocales elegidos por el Pleno del Parlamento de Cantabria a propuesta de los Grupos Parlamentarios."